

Miércoles, 25 de octubre de 2017

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Madroñera

**ANUNCIO. Nuevo pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la gestión del Hogar de Ancianos con Usuarios-Residentes asistidos de Madroñera.**

Según lo acordado por el Ayuntamiento de Madroñera, en sesión Plenaria Extraordinaria y Urgente celebrada el día 19 de Octubre de 2017. Por medio del presente anuncio se efectúa nueva convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de cesión, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la contratación de la explotación del Hogar de Ancianos con Usuarios-Residentes Asistidos de Madroñera, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madroñera.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Madroñera
  - 2) Domicilio: Plaza de Ramón y Cajal nº 1
  - 3) Localidad y código postal: Madroñera C.P. 10210
  - 4) Teléfono: 927319192
  - 5) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madronera.es](http://www.madronera.es).
  - 6) Fecha límite de presentación: 15 días a partir del día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres



Miércoles, 25 de octubre de 2017

### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Contrato Administrativo.
- b) Descripción: Explotación y Gestión del Hogar de Ancianos con Usuarios-Residentes Asistidos de Madroñera.

1) Domicilio: Cl Paseo del Parque, núm. 10.

2) Localidad y código postal: Madroñera C.P. 10210

- c) Plazo: CINCO años con posible prórroga por el mismo periodo.

### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 4. Presupuesto base de licitación:

- a) El tipo se establece en el importe de 199.800,00€ por cada uno de los cinco años de contrato (999.000,00€) más la cuantía de la tasa establecida en la ordenanza fiscal reguladora por estancia y uso de los servicios de la Residencia Geriátrica de Madroñera, por 18 plazas iniciales (entendiéndose prorrateada la cantidad previa revisión, en el caso de que se diese la circunstancia de la prórroga.), pudiendo disminuir el importe de las plazas subvencionadas de acuerdo a las bajas de los usuarios que pudieran producirse por cada anualidad.

Para la anualidad de 2017 de acuerdo a lo establecido por el SEPAD el importe de la subvención directa al ayuntamiento de MADROÑERA para mantenimiento de plazas en Centro Residencial para personas mayores en situación de dependencia la subvención queda aminorada en la cantidad de 9.645,33€, debido a la baja de usuarios acaecidas hasta el día 20 de Octubre de 2017; por lo que el importe para la anualidad 2017 queda reducida a la cantidad de 190.154,67€, pudiendo aminorarse aún más dicho importe, en el caso de que durante el resto de la anualidad se produjesen bajas de susuarios. (Véase CLÁUSULA 4ª TIPO DE LICITACIÓN Y CLAÚSULA VIGÉSIMOQUINTA. Modificación del Contrato y Mantenimiento del Equilibrio Económico del presente Pliego.)



Miércoles, 25 de octubre de 2017

5. Provisional: Sin garantía.

Definitiva: 5% importe adjudicación excluido el iva.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Registro del Ayuntamiento de Madroñera

2. Domicilio: Plaza de Ramón y Cajal nº 1

3. Localidad y código postal: Madroñera C.P. 10210

7. Apertura de ofertas:

a) Dependencia: Ayuntamiento de Madroñera

Madroñera, 20 de octubre de 2017

María Lucía Rol Rol

ALCALDESA

